



191 2 .



EXPEDIENTE NUM 268. MES DE NOVIEMBRE 15.

Sección PRIMERA.

Secretaría DE GOBERNACION.

# EXTRACTO

CLUB ANTIRREELECCIONISTA "MANUEL MÁRQUEZ DE LEON."

SU INSTALACIÓN Y ASUNTOS RELATIVOS.

1  
275

CLUB ANTI-REELECCIONISTA  
MANUEL MARQUEZ DE LEON.

\*\*\*\*\*

Num 1.-

HABIENDOSE instalado en este Puerto el dia 11 del actual un Club denominado "Club Anti-reeleccionista Manuel Marquez de Leon" cuyo objeto es propagar y sostener la candidatura que adjuntamos, nos permitimos el honor de ponerlo en conocimiento de Ud. a fin de que se sirva tenerlo en consideración para los fines a que hubiere lugar.

Aprovechamos esta ocasión para ofrecerle las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.-

SUPRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.- Ensenada, B. Cal., noviembre 13 de 1912.-



EL PRESIDENTE,

*Manuel Marquez de Leon*

EL SECRETARIO,

*Juan Sumano Ramirez*

*Enterado y  
que ya se toma  
en consideración*

Al C. Jefe Politico,

Presente.-

# AL PUEBLO DEL DISTRITO

## NORTE

### De la Baja California.

**Candidatura del Pueblo**  
para las próximas elecciones municipales que se verificarán el 1º de Diciembre próximo.

#### PROPIETARIOS:

1er. Regidor: Manuel Labastida.  
2do. „ Antonio Ptacnik.  
3er. „ Salvador Apodaca.  
Síndico: Ignacio Vizcarra.

#### SUPLENTES:

1er. Regidor: Manuel A. Núñez.  
2do. „ Cristino S. Elizondo.  
Síndico: Federico Palacio.

CONCIUDADANOS: El primer domingo del próximo mes de Diciembre, según convocatoria de la Jefatura Política, fecha 10 del próximo pasado Octubre, deberán verificarse las elecciones de la mitad de los miembros que forman en la actualidad el Ayuntamiento del Distrito, ó sea del 1ro., 2do. y 3er. Regidores Propietarios, 1ro. y 2do. Suplentes, y Síndicos Propietario y Suplentes.

La experiencia nos ha demostrado desgraciadamente, que las pasiones arrastran al hombre en la mayoría de los casos, lejos de donde el cumplimiento del deber los llama, con perjuicio siempre de los intereses del pueblo.

No es el ánimo del grupo que lanzamos esta candidatura, tocar ni someramente, casos concretos que atañan directamente á los intereses de este Distrito, porque ni es ese el fin que perseguimos, ni pretendemos tampoco obrar con prejuicio alguno.

Sí, deseamos, y por eso nos dirigimos al pueblo todo de esta Municipalidad, hacerle conocer, que estando los fines que perseguimos íntimamente ligados con sus intereses, le ofrecemos VELAR POR ELLOS con el CELO y el PATRIOTISMO que los mismos reclaman.

Porque respetamos á ese pueblo á quien nos dirigimos, no lo halagamos con promesas difíciles de realizar; pero, sí,

#### OFRECEMOS AL PUEBLO DE ENSENADA:

I. La edificación de un nuevo Rastro de ciudad, moderno, y con todas las condiciones que requiere la higiene y la salubridad públicas, tan hondamente amagadas con el actualmente en uso;

II. Arreglarle (mientras se puede abrir uno nuevo) en las mismas condiciones de higiene, el actual Panteón, dotándolo de agua abundante por medio de un molino de viento propio, depósito y tubería suficiente, á fin de que todos los dolientes puedan adornar con matas de flores y árboles apropiados, las tumbas de sus deudos;

III. Arreglar con todo empeño y actividad la nivelación de las calles;

IV. Mandar limpiar de tanta basura se han aglomerado los alrededores de la población, y que tanto hace peligrar la salubridad pública;

V. Hacer efectiva la limpieza de la ciudad, que tanto deja que desear actualmente;

VI. Trabajar empeñosamente para dotarla de un Hospital ó Enfermería; atendida por un médico y las enfermeras necesarias, y que sirva para los pobres de solemnidad que tanto padecen hoy por hoy, por su falta.

VII. Trabajar con verdadero empeño hasta conseguir sea dotado el pueblo, de VERDADERA Y ABUNDANTE AGUA POTABLE Y A PRECIOS MODICOS.

VIII. Trabajar en igual forma por obtener BUEN SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO, así como por el DRENAJE indispensable para la salubridad pública, y por la PAVIMENTACION de las calles.

Al Pueblo de las Secciones Municipales de Tijuana, Mexicali y El Rosario,

Les ofrecemos trabajar porque sean erigidas en Municipalidades, quedando segregadas de la de esta Ensenada, á fin de que puedan laborar en esfera más amplia, por los intereses de sus habitantes; y

Al Pueblo de las demás Secciones Municipales y á todo el Pueblo DEL DISTRITO EN GENERAL,

Les ofrecemos hacer: A.- Todas las mejoras que soliciten para sus Secciones, y que estén en relación, tanto con los fondos que en cada una de ellas recaude el Municipio, como con el estado hacendario general que guarde el mismo; B.- Trabajar con el Supremo Gobierno, porque á cada Pueblo y en la forma que estime conveniente se le dote de terrenos suficientes, para que se le repartan ejidos; C.- Iniciar con el mismo Supremo Gobierno la cuestión agraria en este Distrito, de tan vital importancia para el mismo; D.- Oír y atender con verdadero interés cuanta queja tenga que exponer todo vecino de las Secciones Municipales foráneas, de interés público para el lugar donde resida, y, muy especialmente á aquellas que se refieran á despojos indebidos ó arbitrarios de terratenientes; E.- Trabajar porque le sean repuestos los títulos de sus terrenos, á todos aquellos terratenientes á quienes les fueron extraviados dolosamente; así como porque le sean reconocidos por el Supremo Gobierno sus derechos, á todos los antiguos poseedores de tierras en el Distrito; F.- y última: Ofrecemos también y MUY SOLEMNEMENTE A TODO EL PUEBLO DEL DISTRITO:

“POCA POLITICA Y MUCHA ADMINISTRACION.”

**Sufragio efectivo! No reeleccion!**

ENSENADA, B. Cfa., NOVIEMBRE 5 DE 1912.

3130

1°.

Por el atento oficio de usted número 1 de fecha 13 de los corrientes, se ha enterado esta Jefatura, de que el día 11 del mes antes citado, se instaló en este Puerto un Club denominado "Club Antirreleccionista Manuel Márquez de León", cuyo objeto es propagar y sostener la candidatura que se sirvió usted adjuntar al oficio que se le contesta, y ~~la misma~~ se toma en consideración.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

Libertad y Constitución. Ensenada, Baja California, 15 de noviembre de 1912.

El Jefe Político interino.

Al C. Federico U. Esponda,  
Presidente del Club Antirreleccionista Manuel Márquez de León.

R.R.

Presente.